ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPORACIÓN H2R S.A.

En la ciudad de Quito, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, el 29 de Marzo del 2020, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Provincia de Pichincha, Cantón Quito, Parroquia Carcelén, **Av. Eloy Alfaro N72-156 y La Cristiania; siendo las diez de la mañana**, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CORPORACIÓN H2R S.A., de acuerdo con el cuadro de accionistas expuesto a continuación:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	ACCIONES	PORCENTAJE %
HIDROBO DOS REIS GERMAN	9,999	9,999	99%
VILLACRES CARBO JAVIER	1	1	1%

Todas las acciones tienen un valor nominal de USD$1 (Un Dólar de los Estados Unidos de América).

Encontrándose presente el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas han convenido unánimemente en constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2019.
2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo) por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2019.
3. Conocer y resolver sobre las utilidades netas del periodo 2019.

Actúa como secretaria la señora Tatiana Perez y preside la Junta el Representante Legal de la Compañía MBA German Hidrobo Dos Reis.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías y dispone que se entre a resolver el siguiente punto de orden del día.

Punto Uno.- Conocer y resolver sobre el Informe del Representante Legal, correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2019.

El Presidente de la Junta somete a consideración de los Accionistas, el informe anual de actividades correspondiente al periodo terminado el 31 de diciembre de 2019, presentado por parte el Representante Legal.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Representante Legal por los Accionistas de la Compañía y al no existir ninguna observación, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.

Punto Dos.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo) por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2019.

El Presidente de la Junta somete a consideración de los Accionistas, los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo) por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2019.

Una vez revisado y analizado los Estados Financieros de la Compañía y al no existir ninguna observación, se resuelve aprobar y aceptar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2019, y además resuelven que se adjunte una copia de dichos Estados Financieros al Libro de Expedientes de Actas de Junta General.

Punto Tres.- Conocer y resolver sobre la utilidad neta del periodo 2019.

El Presidente de la Junta somete a consideración de los Accionistas, indicando que al 31 de diciembre de 2019 la Compañía ha generado utilidades netas a ser repartidos entre los accionistas y mociona que se debería mantener contabilizados dentro de la cuenta utilidades retenidas y que no se repartirán Dividendos.

Una vez revisado y analizado los Estados Financieros de la Compañía y estableciéndose que existe una utilidad neta del año 2019 de US$1,625.96 (Declaración Impuesto a la Renta – 2019), a ser repartidas a los Accionistas y de acuerdo a lo mocionado por el Sr. Presidente de la Junta se resuelve no repartirse en Dividendos.

Cumpliendo con el objetivo, para lo cual se reunió la Junta, se concede un receso para dar lugar a la redacción de la Acta y, reinstalada la Junta con la misma concurrencia, la secretaria da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las 12:00 a.m.

MBA German Hidrobo
REPRESENTANTE LEGAL

Sra. Tatiana Perez
SECRETARIA

Sr. Gerardo Villacres Carbo
SOCIO PARTICIPANTE